



Ayuntamiento de Fraga

ANUNCIO

Se hace público para conocimiento de los interesados que esta Alcaldía- Presidencia en funciones por Decreto nº 2019-1545 de fecha 29 de mayo de 2019, ha dispuesto aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para proveer, por el sistema de oposición libre, una plaza de Administrativo, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, según el siguiente detalle:

De conformidad con las bases, tercera, cuarta y quinta del proceso selectivo convocado por el M.I. Ayuntamiento de Fraga para proveer mediante oposición libre una plaza de Administrativo, vacante en la plantilla de personal funcionario de este ayuntamiento, publicado en el BOP nº 248 de fecha 31 de diciembre de 2018, en el BOA nº 13 de fecha 21 de enero de 2019 y extracto publicado en el BOE nº 43 de fecha 19 de febrero de 2019, se procede a la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

RELACIÓN DE ASPIRANTES

ADMITIDOS:

D.N.I.
73195679L
73213830T
73199747Q
X8800747G
18058848F
18030425N
26306128Q
48054430R
29120713E
18053827T
18061571Q
18049744B
47675778K
17746233P
73200847N
17742196L
18058165Z
78081272K
18037550F



Ayuntamiento de Fraga

73197270T
73200250J
47675262B
73195976V
18044828V
73197995N
73196982B
43726432M
73213705J
17445955H
73090263N
73212805X
25483332E

EXCLUIDOS:

Ninguno

Los aspirantes excluidos así como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni de excluidos disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, para subsanar, en su caso, los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en la lista de admitidos y excluidos.

En fraga, a fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE EN FUNCIONES
Fdo.: Miguel Luis Lapeña Cregenzán